

EXP-UNC:0049012/2016

VISTO:

El pedido de Aval Institucional al III Coloquio “Cantos de experiencia” que se realizará desde el 18 hasta el 19 de noviembre de 2016. Y

CONSIDERANDO:

Que el evento es organizado por el equipo de investigación “Figuras singulares: una cartografía para leer escrituras contemporáneas” dirigido por la Dra. Gabriela Milone.

Que la actividad se realiza ante la necesidad de abrir espacios de formación, reflexión y discusión a docentes, investigadores, alumnos y público interesado de nuestra Facultad y de otros campos disciplinares de la UNC.

Que se acompaña la integración de la Comisión Organizadora, la modalidad, los objetivos generales y específicos, entre los que se propone reflexionar sobre la experiencia de la escritura poética en general, y en particular sobre diversos poetas argentinos contemporáneos.

Que la asistencia al evento será abierta y gratuita al público en general con certificación de asistencia para aquellos que lo soliciten.

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la comisión de Enseñanza.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1° Otorgar Aval Institucional al III Coloquio “Cantos de Experiencia” que se realizará el 18 y 19 de noviembre de 2016 en la Facultad de Filosofía y Humanidades, organizado por el equipo de investigación “Figuras singulares: una cartografía para leer escrituras contemporáneas”.

ARTÍCULO 2° Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A TRES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS.

RESOLUCIÓN N° **450**

PJG


Dra. SILVIA S. MORÓN
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES